LOCACION DE INMUEBLE INDETERMINADO N° 38 /2017
"ALQUILER SEDE FERNANDO DE LA MORA" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM
ID: 335.310

Asunción, 05 de octubre de 2017

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Anexo 3

3. Forma o condiciones de pago

El pago se realizará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes. Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa o persona en una entidad financiera de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la República, y les serán aplicables las retenciones siguientes: 30 % del IVA computable, el 2 % del Impuesto a la Renta, y el 0,4% según el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2.051/03.

La solicitud de pago acompañada de la factura legal, se hará a través de mesa de entrada del Departamento de Contratos. La factura deberá emitirse a nombre del Ministerio de la Defensa Pública.
El pago se realizará de la siguiente forma por mes vencido, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

Anexo 4

PROFORMA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE

CLAUSULA CUARTA:
El precio de la locación se fija en la suma (mensual / diaria) de Guaraníes_____ (Gs._____) IVA incluido, pagaderos por mes vencido entre el 20 y 30 de cada mes.
El monto total del presente contrato es de Gs._____ (Gs._____) IVA incluido.
El pago se realizará de la siguiente forma por mes vencido, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.----------

Javier González Montiel
Abogado - Asesor
Ministerio de la Defensa Pública
Tel/Fax (021) 292 359
Artigas N° 2136
Asunción-Paraguay

Se establece nueva Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas:

Fecha Límite de Consultas:	**09/10/2017 – 13:00hs.**
Fecha y Hora Entrega de Ofertas:	**13/10/2017 – 09:00hs.**
Fecha y Hora Apertura de Ofertas:	**13/10/2017 – 09:10hs.**

C.P. Héctor Salinas
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Tel/Fax (021) 292 359
Artigas N° 2136
Asunción-Paraguay